

Digital

Malleco 7

Estamos en el corazón de nuestra gente

Año 15 / N° 1328 - martes 18 de marzo de 2025

2



Histórico Centro de Cuidados para Angol

Fiscal confirmó investigación penal en centro asistencial, que inició sumario y separó al funcionario.

pág. 3



De alto directivo de Hospital de Angol

Fiscalía indaga título truco

Fue condenado por cuatro delitos en Angol

8 15 años de cárcel para asaltante de bencineras



7

Concejal critica actitud de alcalde ante auditoría

5

ANGOL

Diputados: se alistan candidatos

9

CURACAUTIN

Menor ebrio generó tragedia



12

Angolino es campeón nacional de mountainbike



CFT ESTATAL DE LA ARAUCANÍA

MATRÍCULAS ABIERTAS

INGRESO SIN PAES - ADSCRITOS A GRATUIDAD

www.cftaraucaia.cl



El jueves en ceremonia encabezada por la ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro

Inauguraron Centro de Cuidados Las Araucarias de Angol

Permitirá apoyar a 120 cuidadores e igual número de personas cuidadas por ellos. Esta tarea ya no será más efectuada “en soledad” y puertas adentro, sino con apoyo del Estado y la sociedad, dijo ministra Javiera Toro.

ANGOL.- En una ceremonia encabezada por la ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro, el jueves fue inaugurado el Centro Comunitario de Cuidados Las Araucarias de Angol, que permitirá apoyar a 120 cuidadores e igual número de personas cuidadas por ellos, esto en una política impulsada por el gobierno del Presidente Gabriel Boric.

PRIMERO EN MALLECO

Este Centro de Cuidados es el primero que se construye de Malleco y el quinto en La Araucanía, los cuales son edificados con recursos del Ministerio de Vivienda y en el caso de Angol en un terreno entregado en comodato por el Serviu a la Municipalidad.

Estos recintos son parte del Plan Nacional Chile Cuida del Ministerio de Desarrollo Social, el cual firmó un convenio con la Municipalidad de Angol, para que ésta, mediante su Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco, lo administre.

La ceremonia partió en el anfiteatro que hay al aire libre al oriente de la Villa Los Viñedos, frente al Centro Cuidados que está al sur de calle Pedro Aguirre Cerda, junto a la Villa Las Araucarias.

Hicieron uso de la palabra el alcalde Enrique Neira, la subsecretaria de Vivienda, Gloria Elgueta; Claudio Antinao, quien entregó su emotivo testimonio como cuidador de su nieto de 11 años diagnosticado con TEA; y la

ministra Javiera Toro. La música estuvo a cargo del conjunto Los Piñones.

Luego las autoridades y todos los asistentes cruzaron calle Pedro Aguirre Cerda, para en el frontis del Centro Cuidados cortar la cinta tricolor e inaugurarlo y descubrir la placa con su nombre. También participó el diputado Jorge Rathgeb; la Core Mónica Rodríguez; el delegado presidencial de Malleco, Leopoldo Rosales; la seremi de Desarrollo Social, Mariela Huillipan; y concejales de Angol, entre otras autoridades.

\$270 millones

El Centro de Cuidados Las Araucarias de Angol consta de 247 metros cuadrados construidos, con una inversión \$270 millones aproximadamente.

MANDATO PRESIDENCIAL

En el punto de prensa la ministra Javiera Toro dijo que este Centro Comunitario de

Cuidados muestra que el Programa Chile Cuida avanza y que la labor de cuidados, muy necesaria para la sociedad, la vida y el desarrollo económico, como lo ha mandado el Presidente Boric ya no se realizará en soledad, puertas adentro, sino con apoyo de la sociedad y el Estado. Este Centro “es expresión de eso, va ser un espacio donde las personas cuidadoras van poder encontrarse con otras, participar de talleres, poder desarrollar sus emprendimientos con la tranquilidad de que la persona a la que cuidan está también bien atendida”, dijo la ministra.

Por su parte la subsecretaria de Servicios Sociales de este Ministerio, Francisca Gallegos, agregó que las y los cuidadores en este Centro podrán asistir a capacitaciones o atenciones de salud mental tranquilos porque las personas



El momento del solemne corte de cinta tricolor para dar por inaugurado el Centro Comunitario de Cuidados Las Araucarias de Angol.

que cuidan serán atendidas en el mismo.

En tanto, el alcalde Enrique Neira dijo que se ha sensibilizado al ver en distintos puntos de Angol a personas que han dedicado parte de su vida a cuidar a otros -enfermos y postrados- por lo que este Centro hará historia y será muy beneficioso para todos ellos.

Este Centro de Cuidados cuenta con profesionales para ejercer funciones de coordinador, gestor territorial, gestor de

casos y gestor bioemocional, a quienes se sumará un terapeuta ocupacional.

Por último, la subsecretaria Francisca Gallegos dijo que por el Registro Social de Hogares han identificado 800 personas que son cuidadores en Angol, de las cuales 95 ya tienen su credencial, por lo que invitó a todas las demás a inscribirse para acceder a los beneficios de Chile Cuida.



De destacados artistas José Muñoz Parra y Miguel Ángel Roa Exposición pictórica en Centro inaugurado

La inauguración del Centro Cuidados Las Araucarias de Angol tuvo un importante componente artístico, ya que en uno de sus salones, ese mismo día, pudo apreciarse una exposición de 16 obras de los destacados pintores

angolinos Miguel Ángel Roa y José Muñoz Parra.

Se trata de obras pintadas al óleo, acuarela y acrílico, correspondiendo ocho a cada uno de los artistas mencionados.

Todo indica que la idea de que hubiera una exposición pictórica el día de la inauguración surgió del Ministerio de Desarrollo Social, que llevan adelante la política para instalar estos Centros de Cuidados. Los profesionales del mismo pidieron colaboración a la encargada del Centro Cultural de Angol, Marcela Fariña, quien lo conversó con los pintores Miguel Ángel Roa y José Muñoz Parra, quienes, como colaboradores permanentes de este recinto cultural, accedieron con agrado a realizar esta muestra.

Según se indicó a Malleco7, esta exposición pictórica estará abierta hasta el próximo viernes, siendo una oportunidad para que la gente acuda a apreciar las 16 obras y al mismo tiempo conozca este nuevo Centro de Cuidados Las Araucarias de Angol.

SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras

JUAN RAMIREZ P.

Pedro de Oña N° 213 Angol
991398155 - 991398159

portalfuturo
PREUNIVERSITARIO

PAES 2025

1° a 3° Medio

4° Medio y Egresados

MATRÍCULAS ABIERTAS, CUPOS LIMITADOS

WWW.PORTALFUTURO.CL +569 62083337

Universidad negó que hubiera estudiado en ella ingeniería comercial

Fiscalía indaga a alto directivo del hospital de Angol por título falso

Es subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas y por una semana fue director subrogante de este centro asistencial, donde recientemente llegó la PDI.

ANGOL.- Una grave situación investiga la Fiscalía en el hospital de Angol, donde un alto directivo del mismo habría presentado un título de ingeniero comercial falso, siendo nombrado en noviembre pasado subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas, siendo también subdirector administrativo subrogante hasta el viernes pasado y director subrogante de este centro asistencial por una semana en enero pasado.

DURANTE 2024

En mayo del año 2024 el hospital de Angol designó transitoriamente como subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas (Recursos Humanos) a N.F.A.D., mientras se efectuaba el concurso público para nombrar en el cargo a alguien definitivamente.

Ya en agosto el hospital efectuó un concurso público para nombrar al subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas titular, proceso al cual postularon cuatro personas, entre ellas N.F.A.D., quien entre los antecedentes que aportó estuvo una fotocopia legalizada ante notario de un certificado de título de la carrera de ingeniería comercial, el cual tenía el logo de la Universidad del Desarrollo.

Este concurso se declaró desierto, sin Centro asistencial lo indicó en comunicado público

Hospital inició sumario y alejó a directivo

El viernes pasado hubo varios movimientos en el hospital de Angol por este caso, partiendo porque el mismo modificó en su sitio web, www.hospitaldeangol.cl, los antecedentes de N.F.A.D., ya que antes salía que era ingeniero comercial, carrera que fue borrada.

Ese día el hospital envió a todo su personal un mail, donde indica que este funcionario fue contratado como subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas desde el año 2024, "habiendo sido traspasado de modalidad honorarios a contrata en el año 2021 con el título de

embargo, una persona se percató que el título era falso y efectuó una consulta a la Contraloría, que a su vez pidió antecedentes al hospital, aunque hasta ahora no se conoce la respuesta de éste.

A pesar de esto, el 24 de noviembre del año pasado el director del hospital, Daniel Vargas, firmó la resolución exenta 1993, con la cual se nombró a N.F.A.D en el cargo de subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas; en este documento se indica que N.F.A.D. es ingeniero comercial.

Malleco7 conoció que el miércoles 5 de marzo pasado una abogada externa al hospital efectuó una consulta a la Universidad del Desarrollo para conocer la legitimidad del título, desde donde le respondieron que "El documento que se adjunta no fue otorgado por la Universidad" y el Sr. N.F.A.D. "no aparece en nuestros registros".

DENUNCIA EN FISCALÍA

Todo tomó un rumbo judicial el viernes 7 de marzo, cuando una persona efectuó la denuncia en la Fiscalía de Angol, desde donde el lunes 10, mediante un oficio, se pidieron antecedentes al hospital donde trabaja el funcionario. Incluso el jueves pasado, detectives de la PDI estuvieron haciendo diligencias por este caso en este centro asistencial.

El viernes Malleco7 consultó al fiscal

Relacionar Público", sin embargo, este mensaje no explicó nada de que en este cargo fue designado como ingeniero comercial.

El sábado el hospital de Angol mediante un comunicado público indicó que ante "la gravedad de los hechos denunciados, la dirección de este recinto asistencial ha instruido un sumario administrativo que permita indagar respecto de las eventuales responsabilidades administrativas y faltas a la probidad, a fin de aplicar el máximo rigor de la ley". Agregó que el funcionario fue alejado de sus funciones y que



La Fiscalía investiga la presentación de un título falso por parte de un alto funcionario del hospital de Angol.

de Angol, Diego Andaur, quien confirmó que le fue asignada una investigación por estos hechos y que se iniciaron las diligencias. Si bien se excusó de entregar mayores antecedentes, dijo que se indaga un eventual delito de ejercicio ilegal de la profesión, aunque no descarta que pueda haber otras imputaciones.

¿CUÁNDO INGRESÓ?

N.F.A.D. fue contratado a honorarios el 2019 en el Ssan, con grado 11, con el título de relacionador público del Instituto Profesional Virginio Gómez de Concepción, para trabajar en el hospital de Angol.

El 2 de enero de 2020, según un documento al que tuvo acceso Malleco7, se firmó un contrato a honorarios entre

el Ssan, representado por su director subrogante Alejandro Manríquez, y N.F.A.D., para que éste efectuara labores de comunicación en el hospital de Angol.

En este documento se indica que el funcionario es ingeniero comercial y él firma una declaración jurada, de su puño y letra, en la cual indica que sus profesiones son la mencionada y relacionador público.

El funcionario estuvo a honorarios hasta fines de octubre de 2021; luego, en noviembre, pasó a contrata con las mismas funciones de apoyo a la Dirección del Hospital.

Por las designaciones en el hospital de Angol, N.F.A.D. subrogó la Subdirección Administrativa y también fue director subrogante del mismo por una semana.



entregaron un mes para que el fiscal haga entrega de esta investigación (sumario).

El hospital agregó que realizará las denuncias ante el Ministerio Público con todos los antecedentes disponibles, "toda vez que éstos hechos podrían revestir carácter de delito".

"Este tipo de situaciones afectan gravemente la fe pública y la confianza en las instituciones, poniendo en

entredicho el esfuerzo y la dedicación de los más de 1.500 funcionarios y funcionarias del Hospital Mauricio Heyermann, quienes a diario desempeñan su labor con integridad y compromiso con la salud de las personas", planteó el hospital.

**Calzado
y
Vestuario**

SAHARA

ESCOLARES

**Mochilas
Accesorios**

El tiempo de las frases rimbombantes en la política

Uno de los problemas de la política de los últimos 20 años en Chile, es el abuso de un lenguaje hiper simplificado, que se traduce en frases breves y rimbombantes, las cuales son referidas a diversos ámbitos del quehacer nacional y difundidas masivamente, lo que se ha hecho a través de los medios de comunicación y en los últimos años también mediante las redes sociales.

“A los delincuentes se les acabó la fiesta”, “No son 30 pesos, son 30 años” y “El peor gobierno de la historia de Chile”, son ejemplos de las cientos de frases de este tipo emitidas en la política nacional y regional, las cuales se caracterizan por ser maniqueas, es decir, por reducir la realidad a dos polos, obviando la multiplicidad de matices existentes; por su expresión breve son también muy fácil de

comunicar en distintos soportes; y al no explicitar razones, sino que apelar a la emocionalidad de las personas, buscan que las mismas hagan luego una interpretación de la realidad desde ese ámbito.

Las frases de este tipo son entendibles en la propaganda política, para las elecciones en sus diversos formatos gráficos, audiovisuales y escritos, sin embargo, el problema surge cuando las mismas comienzan a dominar el debate público que cobra vida a través de los distintos medios de comunicación.

En esta discusión pública este tipo de expresiones es muy pobre en razones, no profundiza en los temas, no permite que las audiencias puedan comparar los argumentos de los distintos actores políticos para decidir cuáles son los más adecuados, sino que, al

contrario, generan una incomunicación y falta de entendimiento entre las partes.

Como estamos en un año electoral hace semanas ya que este lenguaje a empezado a estar muy presente en el debate público y todo hace sospechar que en la medida que se acercan las elecciones esta situación aumentará, con las negativas consecuencias descritas para una participación racional en la democracia.

Como medio de comunicación esperamos que la gente pueda efectuar una interpretación más activa de los discursos políticos y exigir a sus actores razones y que al mismo estén dispuesto a que éstas puedan competir, en términos de las pretensiones de validez que plantean, con las razones de sus adversarios. Esto ayudaría a mejorar la política.

Desde Angol: Recuerdo para Daniel Salinas

A Daniel Salinas y Luis Santander los unió una gran amistad, ligada al canto y a la música de nuestra tierra, de la que ambos fueron y han sido activos creadores e intérpretes, y aunque Daniel ya no esté presente, sus creaciones musicales han seguido y siguen viviendo a través del prestigioso Conjunto Melimapu, depositario de sus canciones y poemas y dados a conocer a través de sus interpretaciones musicales y vocales. Fue conversando con Lucho Santander que conocí un poema de Daniel cuya dedicatoria dice: “Para mi amigo Lucho Santander, ejemplo de auténtico amor a su tierra. Con afecto y cariño Daniel Salinas Muñoz. Angol Noviembre de 1994”. Transcribo aquí para vuestro conocimiento y difusión este bello Poema titulado “Los Hijos del Monte”.



Por Miguel Ángel Roa Rioseco

“Para mi amigo Lucho Santander, ejemplo de auténtico amor a su tierra. Con afecto y cariño Daniel Salinas Muñoz. Angol Noviembre de 1994”. Transcribo aquí para vuestro conocimiento y difusión este bello Poema titulado “Los Hijos del Monte”. “Por donde andará la estela otoñal / la huella que al sol buscó sin cesar/ volar peregrino cantar y cantar / dulces / melodías por donde andarán / Por donde se han ido / la sombra ancestral / que el roble cansado / nos supo entregar / hermano del tiempo

/ calor del hogar / sus frutos amigos / por donde andarán / Por donde se fueron / las risas, los niños / que cada mañana / sentía pasar / con rumbo a la escuela / saltando y cantando / buscando la sabia / por donde andarán / Dónde ha hecho su nido/ el viejo minero que excavando sueños / partió a trabajar / buscando en el vientre / del cerro amarillo / con barra y picota / por donde andará. “ Dónde se llevaron / la voz del abuelo / que cuando llegaba / solía gritar / se fue con el eco / de antiguas montañas / hoy no lo escuchamos / por dónde andará / Por dónde se escurre / el agua cantora / arroyo y vertiente / donde se amarán / la frescura blanca/ y el sudor del niño / que ayer refrescaba / por dónde andarán / El viento por dónde rompe sus silencios /descubre el paisaje / de amor fraternal / entrando contento / en la vieja cocina / ahumando los ojos / por dónde andará / Por dónde los hijos / del sur Maitenrehue / el recuerdo arrastran / de un tiempo mejor / son otras montañas / que miran sombríos / los

hijos del monte / por dónde andarán.” Daniel Salinas compuso este poema inspirado en nuestras montañas de nuestra cordillera de Nahuelbuta y sus habitantes, y siendo Lucho Santander un auténtico hijo de esas montañas de Maitenrehue, dedicó estos versos para él, consciente además que Lucho es un auténtico cantor y trovador de esas tierras que son también tan nuestras y que todos los días atisbamos desde nuestro valle para saber cómo estará el día, si nublado, con lluvia o con sol. Ha sido parte de nuestra existencia ver y amar el Nahuelbuta, ese puma agazapado que es milenario a través de sus araucarias y flora nativa inigualable y casi en extinción. Gracias a Daniel Salinas y Luis Santander, aún vive en nosotros esta maravillosa cordillera convertida en verso, canto y música, que debemos preservar y seguir amando y sobre todo defendiendo, para que siga viviendo por siempre. Este recuerdo es para Daniel y Luis con nuestro reconocimiento por sus aportes a través de sus creaciones.

Opinión

La desertificación llegó para quedarse

La desertificación es la degradación del suelo en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas debido a su erosión por el viento y/o el agua, la degradación de sus propiedades y la pérdida de la vegetación. Está causada por la actividad humana y las variaciones climáticas. La deforestación, el sobrepastoreo o algunas prácticas de riego que afectan negativamente la calidad de los suelos. Es importante considerar que la desertificación y la sequía no son fenómenos meramente naturales, sino que socio-naturales: la expansión de monocultivos agrícolas es uno de los principales causantes de la degradación de los suelos y de la escasez hídrica. La sequía estructural que afecta a nuestro país, junto con apurar el paso de la desertificación, ha provocado escasez hídrica en varios territorios. Por ejemplo, La Araucanía sufre un fuerte déficit de precipitaciones, de hecho, desde julio de 2017 hasta junio del 2021, pasó de un periodo moderadamente seco a niveles extremadamente secos. Como consecuencia de esto, aparecen otros peligros asociados, como los incendios forestales. El registro histórico en La Araucanía desde el 2010 hasta el 2020 refleja un aumento sostenido de la cantidad de ocurrencias de incendios forestales, y el Centro de Ciencia del Clima

y la Resiliencia destaca que el número de incendios de gran magnitud, desde las regiones de Valparaíso hasta La Araucanía, se han incrementado en un 27% respecto al promedio histórico. Ahora si nos dirigimos puntualmente a nuestra ciudad de Angol no resulta para nadie una sorpresa que existen zonas muy áridas, totalmente secas, con escasa vegetación salvo monocultivos forestales. Llama la atención ver incluso loteos de 5.000 m² donde evidentemente no hay agua y si la hay, está a gran profundidad. Así también tenemos varios sectores a los que ya en ciertos periodos del año deben asistirlos con camiones aljibes que llevan el vital elemento con una determinada frecuencia, lo que demuestra que ya vivimos un escenario hídrico complejo, que tal vez hace 20 o 30 años atrás jamás se imaginó que podía ocurrir en nuestra zona. Las autoridades van tomando medidas de acuerdo a lo que se va viviendo, pero generalmente son acciones reactivas y frente a un panorama que se vislumbra muy poco auspicioso, lo que realmente se necesita es tomar la iniciativa, pensar



Por Maximiliano Radonich, cirujano dentista.

y proyectarse a 50 o hasta 100 años. De aquí a esa fecha quizás no esté ninguno de nosotros, pero es nuestra responsabilidad velar porque las futuras generaciones hayan recibido de nuestra parte las mejores decisiones para asegurar que su calidad de vida sea mejor que la nuestra. Angol tiene varios cursos de agua, cuenta con quebradas, y zonas que se pueden encajonar, en general estarían las condiciones para que no sea para nada descabellado proyectar el desarrollo de un embalse que asegure el agua en periodo de sequía y también garantice que nuestro tremendo potencial agrícola no se vea afectado por no haber tenido la suficiente visión para adelantarse a un escenario que con seguridad será una realidad aún más dura de lo que ya vemos y es una sequía que nos dejará con poca capacidad de maniobra, donde no solo será afectada nuestra calidad de vida, sino que también peligrarán miles de empleos que son generados por la agricultura. Debemos desde ya ir avanzando y no ver como imposible lo que nunca se ha intentado.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Wladimir San Martín

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av.O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 984601821
IMPRESION: MALLECO7



Alfredo Medina, Andrea Parra, Eduardo Cretton, Felipe Martínez, Gloria Naveillán, Patricio Poza, Emilia Coñumil, Jorge Saffirio, Jorge Rivera, Juan Carlos Beltrán, Luis Penchuleo y Víctor Barrera. Algunos están definidos como candidatos a diputados, otros con altas posibilidades de postular.

Los únicos confirmados son los parlamentarios en ejercicio que pueden postular

Suenan para postular a diputados y diputadas en Distrito 22

Colectividades y conglomerados políticos esperan tener definido el tema de aquí fines de marzo.

ANGOL.- El tiempo avanza y las elecciones presidenciales y parlamentarias de Chile se acercan a pasos agigantados, pero aún los partidos y conglomerados políticos no definen a sus candidatos al Senado y la Cámara de Diputados y Diputadas. Las elecciones están programadas para el domingo 16 de noviembre de 2025, por lo que todos esperan tener definiciones claras de aquí a fines de marzo.

CHILE VAMOS

En Chile Vamos, en el partido Renovación Nacional, el diputado Juan Carlos Beltrán, está confirmado como candidato, pero aún no tiene a un o a una compañera de

lista. Recordar que Jorge Rathgeb ya cumplió sus tres períodos en el cargo, por lo que no puede postular por cuarta vez.

En la UDI, el candidato sería el abogado Eduardo Cretton, quien fue electo miembro de la Convención Constitucional por el Distrito 22. Tampoco tiene compañero de lista, pero estaría esperando al ex delegado presidencial, Víctor Manoli, opción lejana por ahora, debido a que el angolino está propuesto como precandidato a senador.

SOLO UN NOMBRE

En Evópoli no hay claridad aún respecto

a quiénes podrían postular como diputados y sólo se baraja, por ahora, el nombre del ex alcalde de Curacautín, Víctor Barrera, lo cual aún no ha sido confirmado.

En Republicanos, el único candidato es el ex consejero regional Felipe Martínez, quien confirmó a Malleco7 su postulación, aunque señaló que espera a un o a una compañera de lista, la cual podría salir del acuerdo que su colectividad buscaría alcanzar con el recientemente formado Partido Nacional Libertario (de Johannes Kaiser), donde la candidata es la actual diputada Gloria Naveillán.

En Demócratas va a la reelección el diputado Jorge Saffirio (electo por la DC), quien aún no tendría compañero de lista. Tampoco se sabe si la colectividad buscará una alianza con otro partido.

OFICIALISMO

En el oficialismo se conoció que están intentando conformar una lista ampliada, donde participen diversas colectividades, como el Frente Amplio, Regionalista Verde, PPD, PS, Comunista y Radical, con miras también a potenciar el trabajo de las presidenciales.

Fuentes cercanas indicaron que la idea es alcanzar un acuerdo antes de fines de marzo. Sin embargo, ya hay algunos nombres, como en el PPD la ex diputada y ex delegada presidencial Malleco, Andrea Parra; en este mismo partido se barajan, también para el Distrito 22, a Patricio Poza, actual seremi de Obras Públicas, a Jorge Rivera, ex alcalde de Purén

DIRIGENTES

En el PS se baraja el nombre del odontólogo angolino, Alfredo Medina, quien ha sido dirigente comunal y regional de esa colectividad. Estaría apoyado por el ex delegado regional, Raúl Allard.

En el Partido Regionalista Verde y Social iría la militante esa colectividad, profesora, lonko y concejala de Ercilla, Emilia Coñumil; mientras que por el Frente Amplio iría el ex candidato a gobernador regional, Luis Penchuleo, ex director de la Conadi, quien sacó una importante votación en Angol en la elección del año pasado.

En la Democracia Cristiana están en proceso de definición de sus candidatos.

Distrito 22

Lo componen las comunas de Angol, Collipulli, Curacautín, Ercilla, Galvarino, Lautaro, Lonquimay, Los Sauces, Lumaco, Melipeuco, Perquenco, Purén, Renaico, Traiguén, Victoria y Vilcún.

Mejora en salud para comuna de Traiguén

Inició obra de posta en Quechereguas

Concretando el anhelo de los habitantes de Quechereguas, en la comuna de Traiguén, el jueves el Servicio de Salud Araucanía Norte, Ssan, el Gobierno Regional de La Araucanía y el municipio local dieron el vamos oficial a la construcción de una nueva y moderna posta para este sector rural, la cual beneficiará a sus más de 790 habitantes.

El director (s) del Ssan, Daniel Vargas, destacó la inversión de más de 1.100 millones de pesos en la obra, resaltando el rol de la acción del Estado de Chile, donde convergen el municipio, el Servicio de Salud y el Gobierno Regional, para implementar un espacio donde las personas reciben atención en salud de manera oportuna.

La licitación, adjudicada por el Ssan con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a la empresa Constructora Pronativa SPA, por un monto de \$1.190.004.593, permitirá ejecutar la construcción de la nueva posta en un plazo de 450 días corridos.

El proyecto, que se desarrolla en un terreno de 2.035 metros cuadrados, propiedad del municipio de Traiguén, contempla la construcción de un edificio de 439 metros cuadrados, el cual



incorpora en su programa médico arquitectónico dos box multipropósitos, un box de procedimientos, áreas para almacenamiento y distribución de insumos, bodega y despacho de alimentos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria.

También se incluyen espacios administrativos como Some y archivo, además de zonas para el bienestar del personal, tales como vestidores, servicios higiénicos, un comedor para la ronda médica y una vivienda para el paramédico o TENS residente.

Citación

Se cita a Reunión Extraordinaria a los comuneros Canal Santa Elena, para el día 22-03-2025, en primera citación a las 18:30 horas y la segunda citación a las 19:00 horas. Lugar: Sede Escuela Santa Elena, Angol.

TABLA

- Postulación proyecto, revestimiento Canal.

LA DIRECTIVA

Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de Propiedades

María Luz Arriagada J.
VENDE / ARRIENDA
Casa y sitio de gran extensión
Superficie de terreno:
11,207 m²
Ubicación: Lientur con Covadonga
Elige bien

Marque el 962370502
Marialuzarr@gmail.com
Vergara778 ANGOL

También efectuó exposición en el Parque Escuela Normal

Nabor Agurto intervino puente Vergara con esculturas

ANGOL.- Una inédita intervención artística urbana efectuó el viernes el artesano y escultor Nabor Agurto en el paso peatonal del Puente Vergara Uno, donde instaló 5 de sus esculturas en piedra magmática, lo que se sumó a varias otras que expuso en el Parque Escuela Normal.



La intervención

artística en el puente y la exposición en el Parque fueron organizadas por la Asociación Cultural Mesa de Artesanos de Angol, que preside Nabor Agurto, siendo todo inaugurado en el Parque con la presencia del seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Eric Iturriaga; el jefe de gabinete de la Municipalidad, Leonardo Méndez; la encargada del Centro Cultural de Angol, Marcela Fariña; el director de la Ufro Sede Angol, Sergio Bravo, artistas y artesanos.

En la exposición en el Parque, Nabor Agurto mostró una escultura referida al Caballo Huaso, con el cual Alberto

Larraguibel logró el récord mundial de salto; clavas mapuches y otra obra vinculada a la cultural Kofqueche.

TENDER PUENTES

Malleco7 dialogó con Nabor Agurto, quien dijo que las esculturas en el puente implican una mirada hacia el interior de él como creador, esto porque en la subjetividad es donde nacen los problemas que las personas tienen que resolver sin responsabilizar a los otros, para luego agregar que su intención es que el arte llegue de forma inmediata a la gente y por eso la intervención fue en este viaducto, y también porque las

La intervención fue en el puente Vergara Uno y la exposición en el Parque.

autoridades son puentes para el desarrollo del arte.

“La idea principal es que la gente tenga el contacto con la escultura en piedra, porque tengo entendido no se había hecho algo similar acá, entonces basándonos en eso (dijimos) lo vamos a hacer en el puente que tiene relación directa con las autoridades, que ellos son el puente que nos hace que podamos hacer más cosas; la cultura crece en la medida que nosotros podamos mostrar nuestro trabajo, y el municipio, los que están encargados, son responsables directos de que también nos apoyen en lo que se está haciendo en este momento”, dijo el escultor.

PARTE DE LA OBRA

El seremi Eric Iturriaga dijo que la intervención fue en el puente, en un espacio público y abierto, porque es una manera metafórica de representar la vinculación que la gente necesita; agregó que al estar las obras ahí y al ser apreciadas por las personas, la gente pasa a ser parte de ellas. “Una intervención artística en el espacio público es un llamado a la reflexión, cada persona que se para delante y es capaz de observar una escultura, una obra, también tiene un acto reflexivo en que intenta comprender, entender y además saca su propia conclusión sobre la obra, entonces la persona pasa a ser parte de la obra, dijo.

CFT ESTATAL DE LA ARAUCANÍA

MATRÍCULAS ABIERTAS

ESCUELA DE INDUSTRIA Y ENERGÍAS
INGRESO SIN PAES - ADSCRITOS A GRATUIDAD

www.cftarauca.com

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Supervivencia
Todas las Compañías de Seguros que ofrecen
Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

Los Litres FORESTAL

Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas
en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas.
Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas, marcos de puerta
Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros.

Ma VICTORIA

Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

Dijo que se aprobó indagar 8 años, pero que se atrasará porque el alcalde recurrió a Contraloría

Concejal Beltrán y auditoría: “Hay una oposición clara del alcalde a ser investigado”

ANGOL.- Las dudas del Brote de Chile 2024, con el extravío de más 2.600 entradas, y los 415 millones que se pagan en arriendo al año, son algunos temas que motivaron pedir la auditoría externa en la Municipalidad de Angol, dijo el concejal Diego Beltrán Cea, quien espera que se puedan auditar 8 años, porque es la mitad del tiempo que, en total, el alcalde estará en su cargo.

¿Cuál es el objetivo de hacer una auditoría externa en la Municipalidad?

“Para nosotros, en lo particular, significa que podamos tener cuentas claras, más transparencia, más probidad y por supuesto que la gente se sienta segura y aclaremos muchas dudas que han surgido durante muchos años en los cuales no ha habido auditoría externa”.

Diego Beltrán agregó que nunca se ha hecho una auditoría que abarque todos los estamentos municipales, sólo en algunas unidades, y recuerda que la mayoría de los candidatos a concejales, en sus campañas, abogaron por la fiscalización y la principal acción de esto es la auditoría, por lo que es un gran logro que ésta se haya aprobado con los votos de los concejales Beatriz Sanhueza, Nemer Silva, Américo Lantaño y el suyo, y con

las oposiciones de Luis Chamorro y Mauricio Jiménez, y del alcalde Enrique Neira.

LOS MOTIVOS

¿Qué situaciones motivaron pedir la auditoría?

“El mayor hincapié y mayor dificultad que hemos tenido ha sido el tema Brote de Chile, que despierta muchas dudas, estamos hablando de más de \$300 millones que detectó la Contraloría, que fueron mal invertidos, que fueron mal ejecutados, no es menor la cantidad de dinero; igualmente que elementos públicos, como las entradas, hayan sido extraviadas, más de 2.600, estamos hablando de la edición 2024; todo ese tipo acciones y hechos, que sirven de antecedentes, son los que generan estas dudas y que legítimamente nosotros tenemos que resolver”.

“Recordemos que la Contraloría hizo un largo informe sobre este tema y nos aconsejó un montón de medidas, entre ellas sumarios e investigaciones al respecto sobre funcionarios y es significativo que los concejales nos hagamos cargo y hagamos nuestra pega, que corresponde a fiscalizar por medio de la auditoría externa”, dijo.



El concejal Diego Beltrán Cea efectuó varios planteamientos respecto de la auditoría externa que se hará en la Municipalidad de Angol.

anuales, lo cual es una gran suma entre diversos espacios que arrendamos, más el cargo monetario que significa el Brote de Chile, que está mal organizado, más todas aquellas aristas menores, estamos hablando de fácil \$1.000

¿En una auditoría como ésta se puede conocer a quiénes y cómo se han entregado las licitaciones?

“Por supuesto, esto significativo, porque si bien la auditoría es un proceso caro, costoso, que probablemente ronde cerca de los \$100 millones, porque es un informe muy completo, nos va a dar muchas luces, detalles técnicos, respecto de qué es lo que se está pagando, a quién se le está pagando y también va a dar señales sobre dónde se está despilfarrando el dinero y por despilfarro me refiero al mal uso, la auditoría lo va señalar perfectamente y es un instrumento que usan todos los municipios para aclarar cuentas”.

OCHO AÑOS

Diego Beltrán dijo que parecía irrisorio auditar dos años como lo propuso Control Interno en el último Concejo, porque la gestión municipal es de 4 años, por lo que valoró que con su voto y de los concejales Sanhueza, Lantaño y Silva se haya aprobado hacerla en 8 años, lo que es correcto porque significará revisar la mitad de los 16 años que, en total, estará en el cargo Enrique Neira, y porque hay varias cosas que revisar. “A mí me preocupa mucho el estado financiero del municipio, sobre todo cuando consideramos que pagamos en arrendamiento más \$415 millones

millones en que no hay un control exacto y para mí, en mi sentir, se están despilfarrando”.

POSICIÓN DEL ALCALDE

¿Qué señal da el alcalde al oponerse a una auditoría de más largo plazo?

“Me extraña porque él públicamente ha señalado que no tiene ningún problema con ser investigado y que tiene las cuentas claras, pero mostrar este resquemor, esta oposición, generar un debate más allá del tema profesional, llevarlo a temas más personales, culparnos de los hechos, hablar de hechos sin tener conocimientos, considerando que él ha sido investigado antes por temas delicados, como su relación con Club Malleco Unido, la sociedad (denuncia en Contraloría), que es de público conocimiento, entonces me parece que aquí hay un sentir a no ser investigado, una oposición clara de parte del alcalde”.

¿Cuánto debiera durar la auditoría?

“A lo menos tres meses de investigación y los resultados ya podríamos obtenerlos en el cuarto mes; lamentablemente vamos a vivir el retraso propuesto por el mismo alcalde al momento de solicitar el pronunciamiento de la Contraloría, que será un mes más de espera”.

Dejó de existir en clínica de Temuco, donde estaba internado Falleció carabinero que sufrió accidente en enero

Hondo pesar generó en Purén y entre los carabineros de la Tenencia de esta comuna el deceso del cabo primero de la misma, Ignacio Alejandro Peña Escobar, de 30 años, quien dejó de existir la noche del sábado, alrededor de las 21 horas, en una clínica de Temuco, donde estaba internado, luego de sufrir un accidente automovilístico el 16 de enero pasado.

El accidente ocurrió en el sector

Caupolicán de la ruta R-60P, de Purén, cuando Ignacio Peña Escobar, iba en una camioneta Toyota que se volcó a un costado del camino, donde otra persona que se movilizaba en el vehículo, también funcionario de Carabineros, resultó con diversas lesiones.

El cabo primero de Carabineros había llegado a trabajar el 2014 a la Tenencia de Purén, unidad donde los carabineros lo recuerdan como un



excelente funcionario y amigo.

Ignacio Peña Escobar vivía con sus padres en la comuna de Purén y era padre de un niño de 2 años.

Su cuerpo fue velado en el Salón Patrimonial de Purén y el domingo se efectuó una misa, en la Parroquia San Enrique de esta comuna, por el eterno descanso de su alma.

Indicar que luego su cuerpo fue trasladado a la comuna de Arauco, donde se efectuó su funeral.



VETLAB NAWEL

LABORATORIO VETERINARIO

Mg. TM. Mauricio Gutiérrez Cea
Director Técnico

¡La mayor variedad de exámenes de Laboratorio con los más altos estándares de calidad!

Además contamos con atención veterinaria en laboratorio y domicilio por parte de la Dra. Alejandra de la Fuente

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

📍 Av. O'Higgins #1340. Centro comercial Los Pablos. Segundo Piso. Angol

☎ 44 3365669 📞 +569 82826147




“Ladrón de la bicicleta” condenado por 1 robo por sorpresa y por 3 con intimidación en Angol 15 años para asaltante de bencineras

Sujeto que tenía amplio prontuario policial, incluso, se fugó de la cárcel de Collipulli.

ANGOL.- Una sentencia de 15 años de prisión efectiva decretó el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Angol, en contra de un prolífico delincuente, conocido como el “ladrón de la bicicleta”, quien fue condenado por cuatro delitos de robo (uno por sorpresa y tres por intimidación) de los cuales, los tres últimos, los cometió en dos bencineras de la ciudad.

Así lo explicó a Malleco7 el fiscal cargo de la investigación, Diego Andaur, quien manifestó que el ahora condenado, identificado como Alejandro Cabezas (36), estaba cumpliendo una medida cautelar de arresto domiciliario nocturno por un lanzado a una mujer, cuando cometió los tres robos con intimidación, en dos de los cuales utilizó un arma de fuego para amedrentar a sus víctimas, trabajadores de bencineras, lugares a los cuales llegaba en bicicleta, producto de lo cual recibió el apodo del “ladrón de la bicicleta”.

AMPLIO PRONTUARIO

El individuo, quien tenía amplio

prontuario policial, fue detenido el 29 de febrero de 2024, por personal la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, de la Primera Comisaría de Angol, tras cometer el tercer robo con intimidación, la madrugada del miércoles 28, en una bencinera del centro de esta ciudad. Según el persecutor, el primer delito que cometió y por el cual fue condenado, fue un robo por sorpresa, tarde del 17 de enero, afectando a una mujer joven, a quien le robó su celular, en el sector de Nueva Rancagua con Héroes de La Concepción, para lo cual utilizó una bicicleta.

ESTABA CON CAUTELAR

El sujeto fue detenido minutos más tarde y al día siguiente fue formalizado por robo con intimidación, quedando con la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno, la cual no respetó, puesto que luego cometió otros tres robos con intimidación en dos bencineras, dos de ellos en la Petrobras de O'Higgins (los días 4 y 20 de febrero) y el último en la



Fotografía archivo Malleco7

El Tribunal de Juicio Oral condenó a Alejandro Cabezas a 15 años de prisión por cuatro delitos de robo.

Copec de calle Colipí (28 de febrero).

Tanto en el primer caso como en el tercero, según el fiscal Diego Andaur, “el condenado utilizó armas de fuego para intimidar a las víctimas”. En el segundo, “uso de un cuchillo”. Asimismo, en los dos primeros delitos (en la Petrobras) robó dinero y cigarrillos, mientras que en el tercero, en la Copec, se llevó dinero solamente.

Para concretar este delito se llevó a la víctima hasta una caseta, lugar donde fue captado por una cámara de seguridad, lo cual permitió a la SIP de Carabineros de Angol identificarlo, logrando su detención el 29 de febrero.

SE FUGÓ

Recordar que Alejandro Cabezas, mientras cumplía con la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel de Collipulli, ciudad en la que tiene residencia, logró fugarse de esa prisión escondido en un contenedor de basuras.

Luego de una intensa búsqueda, fue la misma Sección de Investigaciones Policiales, SIP, de Carabineros de Angol, que lo detuvo en el cruce del sector Deuco, cuando se trasladaba caminando hacia Los Sauces, la tarde del miércoles 18 de septiembre.

En El Cañón y en Huequén, en Angol

Desbaratan locales clandestinos de venta de alcohol

Sigue el trabajo que efectúa la Patrulla Focalizada de Tránsito y Alcoholes de la Prefectura de Malleco, que la semana pasada incautó una importante cantidad de bebidas alcohólicas, que en dos lugares de Angol las vendían sin autorización.

El primer decomiso lo efectuó el jueves pasado, alrededor de las 19 horas, en un almacén ubicado en la calle Uno Sur, en la Villa Huequén, donde incautaron garrafas, botellas y botellones de vino, botellas de pisco y cervezas en lata y en botellines.

EN COLIMA

La segunda incautación la efectuó esta Patrulla en una vivienda ubicada en la calle Colima, sector El Cañón, la cual tiene un local ilegal de venta de bebidas alcohólicas; aquí los carabineros



incautaron cervezas en lata y en botellas grandes, licores y vino en caja y en bidones plásticos de cinco litros.

El decomiso en esta segunda casa, donde el año pasado esta patrulla había efectuado una acción similar, se generó el viernes al detectar los carabineros a una persona bebiendo afuera de la misma.

**ORTEGA,
FERNÁNDEZ &
CONTRERAS**

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

Delegación
Presidencial
Provincial
de Malleco
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

GOBIERNO
en Terreno
SERVICIOS PÚBLICOS
MÁS CERCA DE TI

ESTE MIÉRCOLES 19 DE MARZO
GOBIERNO EN TERRENO INVITA A

PLAZA DE SERVICIOS
ENFOCADA EN EQUIDAD DE GÉNERO
PLAZA DE ARMAS, ANGOL
10:00 - 13:00 HRS.

DIÁLOGO CIUDADANO
“CÁNCER CERVICOUTERINO Y MAMARIO”
SALÓN AUDITORIO, EDIFICIO DPP MALLECO
SEGUNDO PISO, CALLE LAUTARO 226, ANGOL
15:00 - 17:00 HRS.

Twitter
@GovEnTerreno

Instagram
GovEnTerreno

Uno de los jóvenes resultó con lesiones graves en la comuna de Curacautín Menor que conducía ebrio generó accidente que dejó un fallecido y 3 heridos

Fiscal pidió internación provisoria para el adolescente imputado, pero el tribunal no lo aceptó y lo dejó con arresto domiciliario total.

CURACAUTÍN.- Con arresto domiciliario total dejó el Juzgado de Garantía de Curacautín a un adolescente de 16 años, imputado de conducir un vehículo motorizado en estado de ebriedad con resultado de muerte, lesiones graves y por huir de lugar del accidente, hechos ocurridos el sábado en la noche.

Todo ocurrió alrededor de las 22:30 horas, en la ruta internacional Ch-181, en Curacautín, cuando un joven de 16 años, identificado con las iniciales F.E.T., conducía un Toyota Yaris Sport, en el cual se movilizaba un grupo de cinco jóvenes desde esta comuna a Victoria.

El conductor, en el sector de la media luna, perdió el control del vehículo e impactó en contra de una pared de tierra, lo que generó el deceso en el lugar de Philliph Soto Morales y dejó a otros tres jóvenes heridos, uno de ellos de carácter grave, quien fue derivado al Hospital Regional de Temuco.

El conductor se fue del lugar de los hechos, por lo que no fue encontrado por carabineros ahí, siendo llevado por terceros al servicio de urgencia del hospital de Curacautín a las 4 de la

mañana del domingo, donde fue atendido y se le realizó la alcoholemia, para luego ser detenido por carabineros por la responsabilidad en el accidente.

EN EL TRIBUNAL

F.E.T. fue derivado la mañana del domingo al Juzgado de Garantía de Curacautín, donde el fiscal (s), Esteban Bustos, solicitó ampliar su detención para tener más antecedentes y así efectuar una óptima formalización de cargos, lo que no fue aceptado por el juez.

Ante esto el fiscal (s) formalizó inmediatamente al detenido por los delitos conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte, lesiones graves y por huir del lugar del accidente. En la misma audiencia, el fiscal (s) solicitó la medida cautelar de internación provisoria para el imputado al ser este menor de edad, esto según la Ley de Responsabilidad Adolescente, sin embargo, el juez no la concedió y lo dejó con arresto domiciliario total.

DELITOS INVESTIGADOS

El fiscal (s) indicó los delitos por los cuales fue formalizado F.E.T. "Manejo en estado



Fotografía gentileza de Radio Rayén del Sur

El grave accidente ocurrió en la Ruta Ch-181, saliendo de Curacautín a Victoria.

de ebriedad, causando la muerte de un mayor de edad; dos lesiones, al menos, clínicamente menos graves, respecto de dos acompañantes de sexo femenino y lesiones graves gravísimas respecto de un menor de edad que se trasladaba al interior de este vehículo conducido por el imputado, el cual actualmente se debate entre la vida y la muerte en el hospital local de la comuna de Temuco, y además huir del lugar del accidente sin dar cuenta a autoridad de emergencia o policial alguna de estos hechos", indicó.

El fiscal (s) indicó que la determinación

del Juzgado de Curacautín, de no dejar en internación provisoria al imputado, será apelada ante la Corte de Apelaciones de Temuco, para buscar que ésta se entregue y así "el imputado quede bajo el control interno, en régimen cerrado, de Gendarmería de Chile", esto mientras se investigan los hechos.

Finalmente, el fiscal Esteban Bustos efectuó un potente llamado, para que los padres prohíban a los menores conducir vehículos motorizados, ya que no tienen las capacidades técnicas ni, muchas veces, la responsabilidad para esto.

Fue apresado por detectives de la PDI en Angol Detienen a sujeto para que cumpla condenas

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal Angol detuvieron, en esta ciudad, a un hombre que mantenía dos órdenes de aprehensión pendientes por los delitos de tráfico de drogas y cuasidelito de homicidio, ambas para cumplimiento de condena del Juzgado de Garantía de Collipulli.

El imputado quien se hallaba prófugo de la justicia desde enero de 2025, se cambiaba de domicilios para evadir el accionar policial y judicial, a fin de no ser capturado. Por esto, oficiales de la PDI se abocaron a desarrollar diversas diligencias investigativas, como empadronamiento a familiares y cercanos de este individuo, lo cual trajo

resultados positivos, toda vez que se logró ubicarlo en la vía pública, cerca de la Villa Florencia, en Angol.

El sujeto al percatarse de la presencia de la PDI intentó darse a la fuga, siendo perseguido y alcanzado por los detectives.

Respecto a la orden de detención pendiente por el cuasidelito de homicidio, ésta se obtuvo conforme a una investigación desarrollada por la Brigada de Investigación Criminal Angol, en la que se estableció, mediante un trabajo de análisis criminal e inteligencia policial, su participación en el mencionado delito, que trajo como consecuencia la muerte de un hombre en el sector Bajo Malleco, en Collipulli,

el año 2023, antecedentes que en su momento fueron expuestos al Ministerio Público, logrando con ello conseguir la condena.

El individuo a y e r f u e ingresado a la cárcel de Angol para el cumplimiento de dos condenas.



Beneficios para juntas de vecinos urbanas y rurales Concejal Lantaño llamó a postular a los Fondevé

Entre el 7 de marzo y el 11 de abril se efectuará la entrega de bases para que, en este mismo periodo de tiempo, las juntas de vecinos urbanas y rurales de Angol postulen al Fondo de Desarrollo Vecinal, Fondevé, que este año subió de 28 a 35 millones de pesos para financiar distintas iniciativas.

Así lo indicó a Malleco7 el concejal Américo Lantaño, quien agregó que las bases de este Fondevé fueron aprobadas por el Concejo Municipal, efectuando un amplio llamado a postular. "Hay un fondo que se deja anualmente para beneficiar a las juntas de vecinos y puedan ellas hacer lo que requieran dentro de su junta de vecinos; este fondo este año subió en 7 millones, el año pasado eran 28 millones, hoy día las juntas de vecinos urbanas y rurales pueden postular a este fondo de 35 millones, pero cada una de ellas a 700 mil pesos; así que invitar a las juntas de vecinos urbanas y rurales a participar de este Fondo, que les sirve tanto para comprar, muchas veces, cosas que son necesarias durante el año", dijo el



concejal.

Lantaño puntualizó que hay requisitos importantes para que las juntas de vecinos puedan postular al Fondevé, como que tengan al día su personalidad jurídica y si el año 2024 se adjudicaron un fondo de este tipo tener totalmente al día y regularizada la rendición del mismo.

El concejal indicó que las bases de este concurso se pueden solicitar en la Dideco y también descargar en el sitio web del municipio www.angol.cl, para luego entregar las postulaciones en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Angol, en Pedro Aguirre Cerda 509.

Comunidad hospitalaria efectuó breve acto motivacional para que todo salga bien

Hospital de Collipulli inició proceso de acreditación en calidad

Partió ayer lunes; director del establecimiento destacó importancia de fomentar una cultura de calidad, que se traduzca en una atención oportuna y segura para las personas.

COLLIPULLI.- Los funcionarios y funcionarias del Hospital Intercultural de Collipulli reafirmaron el viernes su compromiso con la acreditación institucional, un proceso que verifica el cumplimiento de los estándares de calidad y garantiza una atención segura para los pacientes.

REAFIRMARON COMPROMISO Dejando su huella en el patio interior del recinto asistencial, los trabajadores de la salud, acompañados por un equipo del Servicio de Salud Araucanía Norte, Ssan, reafirmaron su compromiso con este proceso, que es clave para garantizar el cuidado y la rehabilitación de las personas

en el marco de la Ley GES.

Consultado al respecto, el director del hospital, Pablo González Starck, indicó que “el proceso de preparación comenzó hace un año y ha sido un trabajo sistemático y continuo”,



Las y los funcionarios del hospital de Collipulli mostraron su compromiso para que el proceso de acreditación resulte de buena forma.

agregando que “hoy buscamos instalar la cultura de calidad en el hospital, fortalecer los procesos clínicos y que eso se refleje en la seguridad del paciente y la satisfacción de los usuarios”.

Por su parte, el encargado de calidad del hospital, Carlos Gutiérrez, destacó que este proceso permitirá mejorar la calidad de las prestaciones del recinto y envió un mensaje de motivación a la comunidad funcionaria.

“El mensaje a los funcionarios es que confíen en su preparación. Ha sido un trabajo sistemático, en el que llevamos bastante tiempo, y cuyo objetivo es que los usuarios tengan la certeza de que recibirán una atención segura y sin riesgos”, manifestó el profesional.

LA ACREDITACIÓN

La acreditación es una evaluación que, cada tres años, analiza exhaustivamente

todos los procesos clínicos y de atención hospitalaria, para certificar que la institución cumple con los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Salud.

En ese sentido, a partir de ayer lunes, una entidad externa, bajo la supervisión de la Superintendencia de Salud, comenzó una evaluación para verificar que el personal de salud conozca diversos aspectos hospitalarios, como la seguridad de los procesos clínicos, los recursos humanos, el equipamiento adecuado, el trato digno, entre otros.

A lo largo de este proceso, el Hospital Intercultural de Collipulli ha contado con el apoyo de profesionales del Servicio de Salud Araucanía Norte, que reafirma su compromiso con mejorar continuamente la calidad de atención para las personas de la provincia de Malleco



La breve actividad motivacional se efectuó en el patio interior del hospital.

Nuevo viaducto y asfaltado en sector complejo de camino

Importante solución para puente La Esperanza

Contento se mostró el alcalde Enrique Neira, luego que el jueves pasado fuera inaugurada la construcción del nuevo puente La Esperanza, que une los sectores de Pichipehuén con Roble Bonito, en la Cordillera de Nahuelbuta,

en Angol, y el asfaltado de 700 metros del camino antes y después de este viaducto, ya que por las condiciones que tiene la vía en este lugar, como una pronunciada curva y en una cuesta, costaba mucho efectuar su mantenimiento,

por lo que el asfalto fue una solución.

El alcalde Neira dijo que la

solución de asfaltar los 700 metros, estos antes y después del puente La Esperanza, fue una solución que conversaron el Ministerio de Obras Públicas, MOP, y la empresa global contratada para efectuar un mejoramiento y mantenimiento de este camino.

Fue esta empresa global la que efectuó el asfaltado y la construcción del nuevo puente, todo lo cual implicó una inversión de 160 millones de pesos aportados por el MOP.

El alcalde Neira dijo que lo más importante es que esta obra impedirá

que las familias queden aisladas durante el invierno. “La verdad es que es una bonita obra, eso va a permitir que el sector de Roble Bonito, Lomas del Toro y Pichipehuén no queden aislados en los tiempos de invierno, cuando llueve mucho todas esas familias quedaban aisladas”, dijo el jefe comunal.

En la inauguración también estuvo presente el seremi del MOP, Patricio Poza; el director regional (s) de Vialidad, Cristian Agurto, y miembros de las familias de estos sectores rurales de la Cordillera de Nahuelbuta.



EL FUTURO DE TU HIJO COMIENZA AQUÍ

EMPRENDE PREUNIVERSITARIO

Modalidad Presencial y Online

Apoyo Psicológico Vocacional

Programa PAES Anual e Intensivo

emprende

TEL: 56 9 6710 9999

WhatsApp: +56 9 6710 9999

Instagram: @empredepre

Email: emprendoalau@gmail.com

Dirección: Calle Puren 896, Angol

Horario de atención: 15 a 18:30 horas

No dejes de prevenir
Elige cuidar tu salud!



RESONANCIA MAGNÉTICA SCANNER MULTICORTE – RAYOS X

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / WhatsApp: +56948048299 / contacto@cedisur.cl



Lo planteó la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Sol Kaechele Mellado

Los discursos anti derechos de las mujeres “son tremendamente peligrosos”

En la jornada que se conmemoró el Día Internacional de Mujer, se efectuó la segunda reunión de la mesa para prevenir la violencia hacia las féminas en el contexto escolar.

ANGOL.- Como tremendamente “peligrosos” y “difíciles”, en particular para las mujeres de La Araucanía, catalogó la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Sol Kaechele, los discursos anti derechos de las mujeres, que han resurgido en los últimos meses.

SEREMI DE LA MUJER

Al ser consultada por Malleco7 respecto de estos discursos surgidos desde el fortalecimiento de una posición política particular y que fueron notorios en las redes sociales, a propósito de las grandes movilizaciones feministas por el Día Internacional de la Mujer, la seremi Kaechele, dijo que eran preocupantes y muy peligrosos para las féminas.

“Es una situación que nos mantiene muy alerta, es muy preocupante el resurgimiento de esta agenda o estos discursos antiderechos de las mujeres, no compartimos bajo ningún contexto este tipo de planteamientos, hoy en día sabemos que la instalación, por ejemplo, del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género ha permitido fortalecer autonomías de las mujeres, fortalecer derechos y claro estos discursos, que lo que dicen es que quizás hemos exigido

más de lo que corresponde, son tremendamente peligrosos, son tremendamente difíciles para las mujeres, las niñas y las adolescentes, en particular para las mujeres de la región de La Araucanía”, dijo la seremi.

DIFUSIÓN EN LA REGION

Por lo mismo, la seremi dijo que están difundiendo los derechos de las mujeres en toda la región. “Es por eso que estamos atentos y estamos también haciendo difusión constante de las diversas normativas, de los derechos de las mujeres, el fortalecimiento de sus autonomías ha sido un mandato del Presidente Gabriel Boric, de estar presentes en las 32 comunas de La Araucanía trabajando también en aquello”, dijo la seremi cuando concurrió a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se efectuó el miércoles 12 de marzo, en el auditorio de la Delegación Presidencial de Malleco, en Angol.

MESA PREVENTIVA

Ese mismo día, en forma previa a la conmemoración, se reunió por segunda vez la mesa para prevenir la violencia contra de la mujer en el contexto escolar,



La seremi de la Mujer y Equidad de Género, Sol Kaechele, catalogó como “tremendamente peligrosos” los discursos contrarios a los derechos de las mujeres.

la cual surgió el año pasado luego del femicidio de la alumna Constanza Herrera Zavalla a manos de su pololo.

Esta mesa de prevención se reunió por primera vez en octubre del año pasado, participando quien era la delegada presidencial, Andrea Parra, y las seremis de la Mujer y Equidad de Género, Sol Kaechele, y de Educación, Marcela Castro; representantes de la Coordinadora Feminista 8M Angol, de la Ufro, de la Dirección Provincial de Educación, y del Centro de la Mujer, entre otros.

En tanto, en la segunda reunión de esta mesa, el miércoles pasado, estuvieron el actual delegado presidencial de Malleco, Leopoldo Rosales; las dos seremis

mencionadas, el director (s) del Departamento de Educación Municipal, DEM, de Angol, Patricio Ulloa; representantes del Colegio San Francisco, donde estudiaba Constanza Herrera; su madre, Ana Zavalla; también del Liceo Industrial, donde estudiaba el autor del crimen; y miembros de la Coordinadora Feminista 8M Angol, entre otros.

Consultada Claudia Jordan, vocera de la Coordinadora Feminista, dijo que en la mesa se analizaron nuevas medidas para prevenir la violencia hacia la mujer en el contexto escolar, que se pueden aplicar en varios establecimientos educativos de Angol.

Súmate a Innovar y Activa Inversión

Difunden instrumentos de Corfo en Angol

En el auditorio de la Delegación Presidencial de Malleco, Corfo de la región de La Araucanía difundió dos de sus instrumentos, que permiten cofinanciar proyectos empresariales en la Provincia de Malleco, siendo estos Súmate a Innovar y Activa Inversión, como lo señaló a este medio de comunicación el director regional del organismo, Eduardo Figueroa.

“Estamos dando a conocer dos instrumentos de Corfo, que van en la línea de Súmate a Innovar, por una parte, y un Activa Inversión con foco en las empresas constructoras o proveedoras de la construcción y en ese sentido estamos difundiendo acá en Angol;

estuvimos en Victoria ayer, porque tenemos financiamiento focalizado para Malleco, entonces queremos motivar, incentivar a todo el ecosistema de la producción, tanto de gente que está asociada al rubro de la construcción, empresas, pero también al mundo de la agricultura y otros, turismo y otros, con el instrumento de Súmate a Innovar, que es más amplio”, dijo el director regional.

LOS RECURSOS

Al ser consultado por Malleco7, indicó que en Súmate a Innovar pueden aportar hasta \$10 millones para cofinanciar por proyectos, mientras en Activa Inversión el monto puede ser de hasta \$50 millones.



“Queremos tener mayor permanencia con nuestros ejecutivos, coordinación con la Delegación, con el municipio de Angol, para que podamos estar informando permanentemente de nuestra batería de instrumentos, porque aportan recursos concretos, subsidios no reembolsables, son subsidios para la gente, que son cofinanciamiento que van

desde 10 millones de aporte de Corfo hasta 40, 50 millones en otros instrumentos, entonces recursos hay, son todos cofinanciables, postulados”, dijo el director regional de Corfo.

Indicar que en esta actividad participó el delegado presidencial de Malleco, Leopoldo Rosales.



Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171



Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado.

📍 Av. O'Higgins #1732 ☎️ 452 529444
📍 Covadonga #40 ☎️ 452 719170 Angol



Se trata de Maxi San Martín en la categoría Sub 23 y de Armando Espinoza en Amateur

Dos angolinos campeones nacionales de mountainbike

Los hermanos Martín y Catalina Vidaurre dominaron en la categoría Elite, en el Campeonato Nacional de Cross Country Olímpico y Short Track efectuado el fin de semana en Angol.

ANGOL.- Con los triunfos de los hermanos Martín y Catalina Vidaurre Kossmann en la categoría Elite varones y damas, y con los primeros lugares que lograron los angolinos Maxi San Martín, en Sub 23, y Armando Espinoza, en Amateur, se desarrolló el fin de semana el Campeonato Nacional de Cross Country Olímpico y Short Track, que fue organizado por el Club Mountainbike Angol en el Parque CMPC Junquillar, de esta comuna.

En ambas modalidades participaron 362 deportistas, quienes compitieron en 28 categorías.

Las competencias de Short Track, carrera corta en un circuito de un kilómetro 100, se efectuaron el viernes, mientras el domingo se desarrollaron las carreras en la disciplina de Cross Country Olímpico en varias categorías.

El presidente del Club Mountainbike Angol, Fernando Martin, al ser consultado

por Malleco7, entregó algunas características de la carrera de Cross Country Olímpico. “Se desarrolla en un circuito de aproximadamente 3,6 kilómetros de distancia, tiene una altimetría, para que Ud. tenga una referencia, de 200 metros que es acumulado, o sea estamos hablando que si un competidor da seis giros y son 200 metros, 6 x 2 son 12, estamos hablando que ese competidor hizo una altimetría de 1.200 metros, es más que subir a la Piedra del Águila, por decirlo de alguna manera”, indicó.

CATEGORÍA ELITE

En Elite varones, el primer lugar fue Martín Vidaurre Kossmann; el segundo para Ignacio Gallo Florido y el tercero para Patricio Farias Diaz; en tanto en Elite damas el primer lugar fue para Catalina Vidaurre



Maxi San Martín se consagró campeón nacional en categoría Sub 23 en el torneo que se disputó el fin de semana en Angol.

Kossmann, el segundo para Yarela González Ovando y el tercero para Fernanda Castro González.

Fernando Martin igualmente destacó el alto nivel de competencia que existió en la categoría Elite. “Para efectos de representatividad país, Juegos Olímpicos, campeonatos mundiales, copas del mundo etcétera, son dos las categorías, una es de la categoría Elite, básicamente porque ahí están todos los competidores que son profesionales, por ejemplo, el caso de Martín Vidaurre, que ustedes ya lo conocen, aquí vino, se coronó nuevamente como campeón nacional; está el local también, Nicolás Martin, que quedó en la posición séptima dentro de la categoría más fuerte de todo Chile”.

SUB 23 Y AMATEUR

El dirigente igual valoró los triunfos obtenidos por dos angolinos, como Armando Espinoza en Amateur y Maxi San Martín en la Sub 23. “También puedo nombrarle en este caso a Armando Espinoza, local, de Angol, que es campeón nacional Amateur; y también

tenemos otro chico, que no es de nuestro club, que es de Entrenamiento Radical, pero es angolino igual, que es Maxi San Martín, que viene pedaleando muy fuerte y él en este caso fue campeón nacional y en otra categoría, que es Sub 23, que es el paso previo a la Elite”.

Indicar que Maxi San Martín, quien terminó cuarto medio el año pasado en el Liceo Juanita Fernández, está recién compitiendo en la categoría Sub 23 y ya se consagró campeón nacional en la misma.

CAMPEONES NACIONALES

El presidente del Club Mountainbike Angol, Fernando Martin, dijo que un aspecto muy importante fue que este torneo consagró a los campeones nacionales en diversas categorías, quienes ahora cuando compitan en el extranjero tendrán que lucir la tricota nacional que recibieron junto a sus medallas.

Este Campeonato Nacional estuvo regido por la Federación de Ciclismo de Chile y contó con el apoyo de la empresa CMPC y de la Municipalidad de Angol.



Todos los campeones con las respectivas tricotas nacionales que recibieron.

Organizada por la Oficina Municipal de Deportes Mujeres tuvieron entrete mañana deportiva

Una mañana completa de entrenadas actividades físicas desarrolló el sábado la Oficina Municipal de Deportes, OMD, en el contexto del Mes de la Mujer.

Según indicó Claudia Coñopan, encargada de la OMD, todo se inició a las 9 de la mañana con una actividad de gimnasia del adulto mayor, en la cual

participaron 50 personas de distintos sectores de Angol.

Luego fue el turno del Taller de Baile Moderno, a cargo de Scarlett Klapp, y de las clases de spinning, dirigidas por el profesor Joaquín Rivero.

También hubo entrenamiento funcional con distintos profesores,

Biodanza, que se efectuó al interior de las dependencias de la OMD, mientras en el exterior, en la calle Andrés Bello, en paralelo se realizaban clases de zumba y baile entretenido a cargo de monitores de esta Oficina.

Claudia Coñopan se mostró muy contenta por la

convocatoria que tuvo esta actividad hecha para la mujer. “Estamos súper felices porque igual tuvimos buena convocatoria, se cumplió el objetivo, que era generar un espacio para las mujeres”, indicó.

En esta actividad también participaron varios de los 83 talleres formativos y recreativo que lleva adelante la Oficina Municipal de Deportes, lanzamiento de los cuales había efectuado el viernes la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco, Katia Guzmán.

APOYO A MARTINA

En esta actividad también estuvo Julia Zambrano, madre de Martina González, de 13 años, cuya familia requiere reunir \$200 millones para que esta niña pueda

operarse en España, ya que padece una enfermedad llamada Síndrome de Cloves, que le genera una severa escoliosis. “Nosotros quisimos fusionar la campaña que se está haciendo de la Martina, ya que su mamá es usuaria nuestra hace más 5 años y bueno ella vino acá, estuvo presente, dio algunas palabras y agradeció por el apoyo que toda la comunidad angolina le ha brindado; hasta el momento lleva 160 millones reunidos y le queda poco tiempo para reunir todo el dinero para que Martina se vaya a operar a España”, dijo Claudia Coñopan.

